

COLEGIOS NOTARIALES CASTILLA Y LEÓN, MURCIA Y LA RIOJA

Nueva página web

El Colegio de Murcia ha puesto en marcha una nueva página web corporativa notarial con información para el público en general. La nueva página aumenta sus contenidos frente a la anterior, con la aspiración de dotar de una herramienta eficaz a la oficina notarial, particularmente en el ámbito territorial del Colegio, y su vez dar satisfacción a las demandas de la sociedad de la información y a las exigencias de transparencia que se requieren. Esta versión es más

intuitiva e interactiva y, además de la información de interés general y noticias para el colectivo notarial, mantiene actualizada información sobre notarías de guardia, en qué notarias apostillar y legalizar documentos, dónde encontrar los protocolos autorizados en las notarías del Colegio, etc.

Ver página web:

► www.murcia.notariado.org 

Identificación de personas y escrituras

A primeros de mayo, en la sede del Colegio Notarial, Juan José Ballester –técnico criminalista, profesor de Investigación Criminológica en la Universidad de Murcia, inspector del Cuerpo Superior de Policía y perito en Documentoscopia, Grafoscopia y Lofoscopia– pronunció una charla sobre *Identificación de personas y escrituras*, dirigida a que los asistentes –notarios y personal de notarías– obtuvieran unos conocimientos básicos en torno a posibles suplantaciones de personalidad.

Festividad del patrón



A finales de abril el Colegio Notarial de Murcia celebró, un año más, la festividad del patrón de todos los notarios, San Juan Evangelista *ante portam latinam*, que en esta ocasión se celebró en la localidad de Águilas.

Asistentes a la festividad en el Palacio de Congresos Infanta Isabel de Águilas.

Retos en la producción y comercialización vitivinícola

El Colegio Notarial de Castilla y León fue uno de los colaboradores del Congreso Internacional *Valladolid, capital mundial del vino 2017*, donde se abordaron los retos en la producción y comercialización vitivinícola.

El decano castellano leonés, José Ángel Tahoces, analizó el papel del notario y del registrador de la propiedad en la sostenibilidad de la actividad productiva. El decano señaló que “España hace dos años se convirtió en primer exportador mundial de vino en cantidad; aunque en valor Francia e Italia van por delante. Tenemos más de 10.000 empresas vinculadas con el sector del cultivo del vino: bodegueros, almacenistas, distribuidores... A todos ellos les afecta el artículo 831 del Código Civil que regula la fiducia sucesoria en favor del progenitor común, figura poco conocida, que puede ofrecer soluciones muy eficaces en la herencia que incluya empresa o explotación familiar”.



ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
de Castilla y León



El nuevo expediente de dominio notarial



María Teresa Barea.

una conferencia sobre *El nuevo expediente de dominio notarial*.

“Con la entrada en vigor de la Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria y del Texto

Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, la competencia para tramitar los expedientes para la inmatriculación

de fincas y la reanudación del tracto sucesivo corresponde en exclusiva a los notarios”, apuntó. Asimismo, en la ponencia se abordaron las cuestiones teóricas y prácticas que plantean los artículos 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, en su nueva redacción, “con los matices –puntualizó la ponente– que poco a poco va introduciendo en la interpretación de las nuevas normas la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado”.

María Teresa Barea, vicedecana del Colegio Notarial de Andalucía, pronunció en el Colegio Notarial de La Rioja